

PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL

# PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2024



La EAAB-ESP te invita a participar en la construcción de la propuesta del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, (antes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC).

Tendremos en cuenta tus consideraciones, sugerencias y aportes.

[Consulta aquí nuestra propuesta PTEP 2024](#)

[Opina dando clic aquí](#)

## ¿Qué es el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP?

El artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción), transformando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

El Programa de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital se define como un “conjunto de acciones o iniciativas que se desarrollan para promover la transparencia, la ética, la integridad y la lucha contra la corrupción desde el marco institucional y legal en el que se inscriben las entidades públicas distritales y bajo una perspectiva de responsabilidad en la prevención, detección y sanción de actos asociados a la corrupción”.

Está conformado por nueve (9) componentes y su objetivo es generar mecanismos que protejan a la administración de cometer actos de corrupción que vayan en contra de los fines esenciales del Estado:

- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Racionalización de trámites
- Apertura de información y datos abiertos
- Participación e innovación en la gestión pública
- Promoción de la integridad y la ética pública
- Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo
- Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos